



Resolución Ministerial

N° 188-2020-PCM

31 JUL. 2020

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 348-2019-PCM se designó a la señora Alexandra Lizette del Carpio Flores, en el cargo de Secretaria de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la citada funcionaria ha formulado su renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora ALEXANDRA LIZETTE DEL CARPIO FLORES, al cargo de Secretaria de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



PEDRO A. CATERIANO BELLIDO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS